

República de Colombia



Departamento Norte de Santander  
Juzgado Promiscuo Municipal de Gramalote con Función de Control de Garantías  
y Conocimiento.

## NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 016 – 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA	CUADERNO
2017-00017-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GILBERTO ORTIZ CABALLERO	AUTO DECRETANDO TERMINACION DE LA EJECUCION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	03/ 07/ 2020	<a href="#">PDF</a>	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy SEIS DE JULIO de dos mil veinte (2020) a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.



AMPARO CRISTANCHO PEÑARANDA  
Secretaria.